En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén sobre la atención sanitaria en la Zona Básica de Olite, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23 de 14 de febrero de 2020.

Pamplona, 6 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00019) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillen, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita “Información sobre la ZB de Olite y la ZB Peralta”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

1. ¿Cuántas niños y niñas de la zona básica de Olite han solicitado pediatra en otra zona básica de salud diferente desde enero de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta PES?

Dos niñas, de 1 y 2 años, han solicitado pediatra, en concreto en la zona básica de Tafalla, en el periodo comprendido entre enero de 2019 y el 20 febrero de 2020.

2. ¿Cuántas reclamaciones se han registrado en la zona básica de Peralta con motivo del recorte de las urgencias nocturnas en Olite, de la falta de pediatra y de la reorganización de atención en Pitillas y Beire, realizadas por el departamento de Salud, desde enero de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta PES?

En la Zona Básica de Salud de Peralta no se ha registrado ninguna reclamación por los motivos señalados en su pregunta.

3. ¿Qué medidas tiene previsto implantar el departamento de Salud para restablecer la atención sanitaria de calidad en la zona básica de Olite?

El Departamento de Salud considera que la asistencia sanitaria que se presta en la zona básica de salud de Olite es una asistencia de calidad.

Se planteó una reorganización que se tradujo en que los profesionales que hasta este momento atendían Beire y Pitillas pasaban a dedicar parte de su tiempo a atender a la población de Caparroso, apoyando así a los profesionales de esta localidad. De esta forma en Beire se pasaba de prestar atención médica en el consultorio cinco días a tres a la semana ( la atención urgente en domicilio quedaba garantizada ) y en Pitillas se mantenía el consultorio abierto todos los días pero reduciendo el horario de atención.

Los responsables del equipo de atención primaria de la zona básica de salud informaron a los responsables municipales de las localidades afectadas y trasladaron a la Gerencia de Atención Primaria la conformidad de estas con la reorganización planteada.

Este nuevo sistema se puso en marcha el pasado 11 de diciembre. A juicio de esta Gerencia, se trata de una solución técnicamente adecuada que garantiza la atención sanitaria de los ciudadanos de todas las poblaciones, garantizando así mismo los principios de equidad, mantenimiento de la calidad asistencial y distribución correcta de las cargas de trabajo de los profesionales. Sin embargo la puesta en marcha de esta reordenación ha despertado quejas en los usuarios que fueron trasladadas a sus representantes municipales, que a su vez las pusieron en conocimiento de las autoridades del Departamento de Salud.

Los representantes del Departamento de Salud han mantenido dos reuniones con los representantes municipales de Beire y Pitillas. Escuchadas sus opiniones, se planteó la necesidad de avanzar en fórmulas que incluyeran tanto la visión de una gestión eficiente de recursos sanitarios, como la sensibilidad social y política, con un abordaje innovador que rentabilizara los propios recursos sanitarios pero también contemplara la participación de otros Departamentos del Gobierno de Navarra.

Y así el Departamento de Salud, desde el liderazgo de Atención Primaria y en contacto con otros departamentos (Derechos Sociales, Cohesión Territorial, Administación Local) ha esbozado una propuesta innovadora y flexible, con mirada más amplia, coherente con nuestra apuesta estratégica de equipos multidisciplinares que tiene en cuenta un factor extra que será determinante en esta legislatura como es el de la lucha contra la despoblación y la búsqueda de la equidad y la cohesión territorial. Todo ello manteniendo el principio básico de garantizar una adecuada atención y la solidaridad ínter pueblos.

Se ha trasladado a los pueblos implicados, especialmente a Beire y Pitillas, la propuesta de que se pueda mantener una atención sanitaria continuada toda la semana, reforzando el papel de enfermería y la atención domiciliaria además de otras mejoras sociales (transporte) que se están estudiando, o meramente funcionales como es fomentar apoyos entre ambas localidades (que distan solo 5 minutos) así como valorar la posibilidad de remitir pacientes que solicitan consulta por motivo urgente fuera del horario de apertura de consultas, a Olite.

Señalar además, que en el momento actual se está gestionando la contratación de un pediatra en Olite que preste atención a los niños de la ZBS.

Confiamos en poder implementar con éxito y dar un margen de tiempo razonable para evaluar esta fórmula que más allá de este caso concreto puede ser interesante para otras situaciones que se adopten desde la óptica de la atención rural que necesita este plus del factor de la despoblación y que abordamos desde el Departamento de Salud con total convicción pero limitados por un problema estructural como es la falta de profesionales para contratar.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2019

La Consejera de Salud Santos Induráin Orduna